

Proceso: FILIACION Y PETICION DEHERENCIA
Demandante: MARIA OLGA FUENTES
Demandado: herederos de TULIO ENRIQUE ALVAREZ HERRERA
Radicado: 500013110002-2011-00202



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 19 de noviembre de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (5) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Ofíciase ante el laboratorio de identificación humana de esta ciudad, requiriéndole para que remita a la mayor brevedad posible con destino a este proceso los resultados de la prueba de ADN practicada a las partes en este asunto. **Ofíciase y comuníquesele a la referida entidad**, por el medio más expedito incluida entrega personal por parte de la notificadora de este Juzgado y envío vía correo electrónico.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO